

D-251



RESOLUCION N° 1214

MJ



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 13.371/85

BUENOS AIRES, 14 MAYO 1985

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Salud y Acción Social (Subsecretaría de Programas de Salud), respecto al Curso de Auxiliares de Enfermería del Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", y

CONSIDERANDO:

Que según se informa, por omisión no fue incluido en el listado que diera origen a la Resolución N° 2965/84.

Que por la mencionada medida se convalidaron los certificados y títulos de los Cursos de Auxiliares de Enfermería y de Escuelas de Enfermería otorgados durante el año 1984 a diversos alumnos.

Que el curso de que se trata ajustó su cometido a las exigencias legales en vigencia.

Por ello, atento lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar y lo propuesto por la Secretaría de Educación,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar los certificados emitidos durante el año 1984, por el Curso de Auxiliares de Enfermería del Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

ARTICULO 2º.- Registrese, comuníquese al Ministerio de Salud y Acción Social y pase a la Dirección Nacional de Educación Media para su conocimiento.

